

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

### **ACTA NÚMERO 112**

**FECHA:** JULIO 16 DE 2014

**HORA:** 08:05 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

... Señor Secretario verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Vamos a darle curso al orden del día.

Siendo las ocho y cinco minutos (08:05 a.m.) del día Julio 16 de 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DE LOS SECRETARIOS DE HACIENDA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EDUCACIÓN, DEPORTES Y PLANEACIÓN, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA ASUNCIÓN DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN AL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS".
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Verificamos el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Honorables Concejales:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	PRESENTE
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	NO
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	NO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	PRESENTE
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	PRESENTE
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	PRESENTE
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	PRESENTE
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	PRESENTE
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	PRESENTE
JULIO MARIO CUERVO HENAO	PRESENTE
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	PRESENTE
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	NO
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	PRESENTE
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	NO
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	PRESENTE
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	PRESENTE
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	PRESENTE

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

PRESENTE

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a todos los Corporados y presentes en el Recinto.

Señor Presidente para solicitarle comedidamente en el orden del día está la intervención de los Secretarios de Hacienda, o sea Secretarios que por favor incluyamos y sus equipos de trabajo si es necesario que alguien de los equipos de trabajo pues tengan que intervenir.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, en consideración el orden del día con la propuesta que hace el Honorable Concejal Bladimir Sierra, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado Señor Presidente con las sugerencias del Honorable Concejal César Bladimir Sierra Martínez.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DE LOS SECRETARIOS DE HACIENDA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EDUCACIÓN, DEPORTES Y PLANEACIÓN, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA ASUNCIÓN DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN AL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS".

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, muy buenos días, un saludo muy especial para los Funcionarios de la Administración que nos acompañan, la Doctora catalina, Francisco Rincón... bienvenido, Dagoberto en representación de Secretaría de Educación.

La metodología que vamos a emplear es pues vamos a sensibilizar el Proyecto de Acuerdo de Vigencias Futuras presentada por la Administración Municipal, aquí tenemos unos temas que tienen que ver con Educación, temas con Deportes, tenemos también la Secretaría de Hacienda, por aquí llegó un Funcionario de Deportes, entonces la idea es que les voy a regañar a cada uno de ustedes un tiempo pues de diez (10), quince (15) minutos en el sentido del Proyecto que va encaminado a las Vigencias Futuras que se van a utilizar en cada una de las Secretarías de ustedes, entonces yo le voy a dar la palabra a la Doctora Catalina, si desean Concejales hacemos un conversatorio a medida que vayan interviniendo los Funcionarios...

Venga yo... Gabriel Jaime me colabora por favor con...

Una vez estén interviniendo los Funcionarios podemos darle la palabras a los Concejales para alguna de las inquietudes que se vayan presentando.

Entonces con el uso de la palabra la Doctora Catalina Secretaria de Hacienda encargada del... de este Proyecto de Acuerdo.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días para todos los Concejales, mi nombre es Catalina Ríos, en este momento Secretaria de Hacienda Encargada.

Venimos acá a presentar el Proyecto de Acuerdo Vigencias Futuras Ordinarias, no sé Señor Presidente sea lo primero presentar excusas por los Secretarios de Despacho de Educación y Deporte que en estos momentos se encuentran en Auditoria del ICONTEC con temas de su dependencia, pero nos acompaña los

Funcionarios Delegados para hablar sobre algunas de las inquietudes que se presenten sobre los proyectos que vamos a presentar.

No sé si ustedes, yo haría una introducción, lo primero es hacer una introducción de los proyectos que tenemos o que ustedes tienen sobre sus escritorios en el Proyecto de Acuerdo de las Vigencias Futuras y lo debíamos... pues cada uno de los Funcionarios que nos acompañan y la Secretaría de Planeación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, entonces vamos a arrancar.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

La metodología va a ser esa, la idea es que cada dependencia, pues aquí tenemos adecuación, mantenimiento y remodelación de escenarios deportivos y recreativos Parque Goretti.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Las Vigencias Futuras que vamos a presentar en este momento Señores Concejales son Vigencias Futuras Ordinarias, estamos trabajando con la Ley 819 del 2003 artículo 9.

Dentro de las Vigencias Futuras para el sector central en las entidades territoriales las autorizaciones para comprometer Vigencias Futuras tanto en funcionamiento como en inversión serán de iniciativa del Gobierno Local, previa aprobación del CONFIS en aquellas entidades territoriales que lo tengan conformado o en su defecto de quien haga a sus veces deberán ser autorizadas por la Asamblea Departamental o por el Concejo Municipal, en este caso es por el Concejo Municipal para nuestro Municipio.

Los requisitos que debemos de presentar dentro de las Vigencias Futuras es que le monto... que su ejecución inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objetivo del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas.

El monto máximo de las Vigencias Futuras, el plazo y las condiciones de las mismas sean consultadas en las metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo, ustedes tienen un Acta de CONFIS N°4, en ella está el análisis del marco fiscal de mediano plazo y su respectivo... con el presupuesto, acá nos acompaña el Profesional Especializado Francisco Rincón que nos dará cualquier, nos resolverá cualquier inquietud al respecto.

Como mínimo las vigencias futuras que se soliciten se deberán contar con una apropiación del quince por ciento (15%), nosotros dentro del Proyecto de Acuerdo los estamos garantizando que tenemos una apropiación del quince por ciento (15%) y a solicitud de los Concejales, del Concejal César Bladimir le presentamos el certificado de que la apropiación está para la vigencia 2014 del quince por ciento (15%) para cada una de estas Vigencias Futuras y no podrán superar el respectivo periodo de Gobierno, eso lo tenemos muy claro y dentro del Acta lo encuentran.

Bueno, nosotros tenemos un Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo es la... de gestión que promueve el desarrollo de un determinado territorio, de esta manera sienta los brazos para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, por eso nos atrevemos a presentarles estos Proyectos de Vigencias Futuras.

En el Plan de Desarrollo tenemos:

La Línea CIUDAD CON CALIDAD DE VIDA que está dentro del componente Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre.

**Programa:** Escenarios, Parques Deportivos y Recreativos.

Hago presentación del Plan de Desarrollo porque el primero proyecto se llama: Adecuación, Mantenimiento y Remodelación de los escenarios deportivos y Recreativos Parque Goretti, con este pretendemos garantizar la necesidad que tenemos dentro del Plan de Desarrollo de cubrir y de mejorar este parque, el cual es un compromiso de nuestra Administración Municipal.

La Vigencia Futura para este año... la Vigencia Futura tiene un valor de mil ciento cincuenta millones de pesos (\$1.150.000.000), una apropiación para el 2014 de ciento cincuenta millones (150.000.000), esto es lo de recursos de crédito, que con eso pretendemos garantizar totalmente el inicio de la ejecución de este proyecto.

### **¿El Parque Deportivo cómo está?**

El Parque Deportivo se encuentra con deficiencias, el cual imposibilita el desarrollo del deporte y la utilización del campo libre y la organización de actividades lúdicas y recreativas.

### **¿Qué vamos hacer?**

Vamos a adecuar, mantener y remodelar este Parque Deportivo Goretti, esto se va hacer bajo recursos propios y recursos del crédito, con esto pretendemos impactar totalmente el Plan de Desarrollo del indicador Gestión y Resultado, además toda la comunidad en general, comunidad educativa y grupos de la tercera edad.

Bueno, el segundo proyecto que nosotros tenemos y que ustedes tienen ahí de Vigencias Futuras es:

### **PROYECTO N°2:**

#### ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES

En hábitos saludables en los niños y niñas de Preescolar y Básica Primaria, en este momento existe un posible riesgo.

### **¿Nosotros como nos encontramos?**

En este momento existe un posible riesgo en cuanto a la sostenibilidad de los restaurantes escolares, debido a que se debe garantizar el cumplimiento del mismo y así satisfacer la necesidad de la población, de la infancia, con este se pretende cubrir el contrato y no parar en ningún momento el servicio de restaurantes escolar que se prestan en las Instituciones Educativas.

### **¿Qué se va hacer?**

Se va hacer un proceso de contratación para terminar esta vigencia y garantizar el próximo desde el 15, tenemos en este momento una apropiación, es la garantía de que todo este recurso es por SGP, como son SGP Coberturas, SGP Educación y son recursos que nos giran del Ministerio de Educación Nacional.

Con esto cumplimos el plan de...

### **¿Qué impactamos?**

Impactamos el cumplimiento del Plan de Desarrollo en cuanto a su indicador de gestión y resultados, además la comunidad educativa y educación de hábitos nutricionales y saludables en la aprobación de primera infancia.

Este proyecto se encuentra dentro de la línea CIUDAD CON CALIDAD DE VIDA, ustedes también tienen la presentación del Banco, el radicado del Banco de Proyectos de que cada uno de estos proyectos está en el Banco de Proyectos, se encuentra dentro del componente de Educación.

**Programa:** Educación un derecho para la prosperidad.

Otro proyecto que tenemos de la Secretaría de Educación es:

**PROYECTO N°3:**

ACOMPañAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD PREICFES

**¿En este momento con qué nos encontramos?**

Nos encontramos con una deficiencia en el índice de calidad de los estudiantes de las instituciones educativas, ello debido a que la medición de la calidad a nivel Nacional se tiene en cuenta los resultados de las pruebas saber e ICFES.

**¿Qué pretendemos hacer?**

Con esta vigencia pretendemos hacer el proceso de contratación con operadores competentes para fortalecer las competencias básicas laborales y comunicativas de las instituciones educativas en los niños.

Estos recursos se cubren con recursos propios del Municipio, es un esfuerzo que el Municipio hará.

**¿Qué pretendemos impactar?**

El Plan de Desarrollo en el indicador Gestión del Resultado... la comunidad educativa, el resultado y progreso de la calidad en busca de la competitividad.

Tenemos el otro proyecto que se llama:

**PROYECTO N°4:**

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MARCO PROYECTOS EN MIRAS DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL EL CORTADO

Este proyecto es el cumplimiento de un... judicial donde... al Municipio intervención con El Cortado.

Yo les sugeriría que este me lo presenta la Doctora Adriana Salas quien tiene total conocimiento con respecto al Fallo, la idea es cumplir pues la necesidad que tenemos con el Fallo, nosotros lo tenemos con el Plan de Desarrollo en la línea CIUDAD ESPACIALMENTE PLANIFICADA, ARMÓNICA Y VIVIBLE en el componente de Programas de Desarrollo de Proyectos Estratégicos y de Movilidad o del componente Movilidad de Transporte.

Tenemos otro proyecto de la Secretaría de Planeación que es:

**PROYECTO N°5:**

DESARROLLO DE MACRO PROYECTOS ESPECIALES CON MIRAS AL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE

De igual manera también nos acompaña la Secretaría de Planeación que nos hará presentación de este proyecto de Transporte el cual se pretende impactar totalmente el Plan de Desarrollo y obviamente pues todo esto está dentro del Banco de Proyectos.

Y como último tenemos:

**PROYECTO N°6:**

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO SISTEDA

Con esto se pretende la continuidad en el apoyo logístico en los servicios de aseo, vigilancia y transporte, tenemos la necesidad de no parar el servicio de aseo, de atenciones de nuestra Administración, por ende le solicitamos la Vigencia Futura que es Ordinaria, el quince por ciento (15%) lo tenemos de recursos propios y nos acompaña el Secretario de Servicios Administrativos el Doctor Alexander Osorio quien nos hará pues como la presentación de la necesidad del proyecto.

Pues Señores Concejales les informamos pues que los siete (7) proyectos son de Vigencias Futuras Ordinarias, acá están cada uno de los Secretarios para que presenten o resuelven las inquietudes, estamos cumpliendo con todos los requerimientos legales que nos exige la Ley 819 como es el quince por ciento (15%) de la apropiación del recuro de la vigencia actual, tenemos los certificados de la Contralora de la Ley 819 y la 352 actualizados al día del Acta del CONFIS, actualizados al 13 de Junio, ¿al 19 de Junio fue los certificados?, ustedes los tienen en sus Actas, tenemos la Radicación de cada uno de estos proyectos en el Banco de Proyectos del Municipio de Bello y todos estos proyectos hacen parte del Plan de Desarrollo del 2012 – 2015.

Contención de la proyección del marco fiscal de mediano plazo, como se los dije al inicio está el Funcionario Francisco Rincón quien nos acompaña totalmente con estos análisis y proyecciones de nuestro territorio y quien resuelve sus inquietudes.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, Concejales ahora si... muy enjuiciaditos en este momento Concejales, Jean Lee, todos hombre.

Entonces ahora si lo siguiente, tenemos todos los Funcionarios de las diferentes Secretarías de Despacho, están los proyectos que son una adecuación, mantenimiento y remodelación de escenarios deportivos y recreativos Parque Goretti, si alguno en este momento tiene alguna inquietud tenemos el Funcionario aquí que nos va acompañar en temas de educación, la alimentación escolar y educación, hábitos nutricionales, también tenemos en educación acompañamiento de las instituciones para el fortalecimiento de la calidad PREICFES, se encuentra también la representación de Planeación y el Secretario de Servicios Administrativos Alex Osorio, Francisco Rincón como se los manifesté.

Entonces la metodología si ustedes consideran pues abrimos le micrófono para que ustedes presenten las inquietudes y sean resueltos por ellos en estos momento, entonces voy abrir los micrófonos para los Concejales.

Bueno, entonces ella mencionó los proyectos la idea es que la metodología es que si ustedes en algún momento tienen una inquietud entonces ellos van a responder las inquietudes, ya la Doctora Catalina mencionó todos los proyectos como tal, si algunas de las personas del Municipio quieren ampliar la información, pero la idea es que ustedes también...

Bueno, entonces arranca el Parque Goretti con... bueno.

Julián Director de Deportes bien pueda entonces con la adecuación, mantenimiento y remodelación de escenarios deportivos y recreativos Parque Goretti.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALBERTO ÁLZATE CASTAÑO DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muy buenos días a la Mesa principal Doctor Luis Carlos, todos los Concejales que se encuentran acá en el Recinto...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Julián...

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALBERTO ÁLZATE CASTAÑO DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Julián Alberto Álzate Castaño Director de Fomento Deportivo del Municipio de Bello.

Inicialmente como la Doctora Catalina lo decía, los Secretarios se encuentran hoy en Auditoria de Calidad con el tema de Gestión Social, entonces el Secretario se disculpa.

Frente al tema que nos convoca hoy sobre la reformación del Parque Goretti yo pienso que una imagen vale más que mil palabras, ya tenemos un render que realizó una firma que estaba haciendo la propuesta, todo esto ya está radicado en el Banco de programas y proyectos, ya están con la parte financiera viabilizada, les voy a mostrar el render de cuál es la proyección que se busca y cómo queremos que el parque quede en definitiva.

Yo les voy contando como el tema de todos estos pisos...

Bueno en el render lo que nos muestra la parte inicial de las piscinas es hacerle un mejoramiento a la que actualmente existe, a toda la parte paisajística hacerle unas mejoras, como pueden ver los senderos, las escalas casi... se conserva la misma distribución, estas zonas de juegos que aparecían ahí en multicolores son de materiales de alta resistencia, la idea es auto ocupar como el mayor número de espacios para todos los temas de encuentros por parte de la comunidad, va a tener salones sociales de niveles aprovechando la misma topografía que tiene el parque como tal, las parte trasera donde se encuentra ese circuito que es como una pequeña pista se está pensando dentro de la propuesta una piscina semi olímpica, esta parte seria como la parte de... donde se encontraría un sauna, un turco y toda la parte de las zonas húmedas, esperemos que el render llegue a la parte alta para que lleguemos a la parte de la piscina y como se integraría el Parque Goretti en la parte trasera con la cancha que actualmente existe.

Entonces esto es un proyecto no de renovación urbana para el sector con el tema completo en el mejoramiento del... espacial, como ustedes lo están viendo que en este momentos el parque tiene un deterioro, ya por eso, por el tiempo que tiene de funcionamiento como tal, se conservarían... que en el

parque ya existía esta pequeña pista pues para que las personas y los niños... con el tema de la bicicleta, con el triciclo, entonces esta es una vista aérea de como sería la distribución de los espacios.

Lo que les decía al inicio, no se hacen cambios drásticos en la forma de la utilización, el coliseo sigue siendo en la misma parte, entra como nuevo elemento la piscina semi olímpica, la parte de los bajos en los pisos 1, 2 y sobre esta plaquita que se encuentra para los niños está toda la parte de salones sociales, como les decía hace un momento para aprovechar la misma topografía que tiene el parque que va como en escalones, aprovechando pues como la mayor parte de eso.

La Universidad San Buenaventura hizo parte del convenio que tenían... con Planeación y nos presentaron el modelamiento de cómo sería este espacio a futuro.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Entonces con respecto al tema, Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

¿Don Carlos ya?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Presidente.

Un saludo para todos los Concejales y a todos los Funcionarios del Municipio.

Julián mirando este proyecto del Parque Goretti pues a uno le preocupan varias cosas.

A mí me gustaría que... diseño con todo su entorno, yo hago parte de una Comisión que... nombrar le Señor Presidente con Mario, preside la Comisión Mario Cuervo, él preside la Comisión de los escenarios deportivos, estuvimos haciendo unas visitas en ese, precisamente en el Parque Goretti y sus alrededores y allí puede uno decir si se hace como está hoy es como lo que dijo el Diputado de la Asamblea Departamental, es como... el perfume a algo

así, porque quedaría casi como está el Maracaná en Brasil, rodeado de... el entorno del parque, de la cancha está totalmente invadido, totalmente invadido, no hay un sitio alrededor de esa cancha que no esté invadida, ni uno solo, incluso fuimos hacer la visita al entorno, fuimos un fin de semana y a los ocho (8) días vivimos y ya lo que dijimos, ahí van hacer dos (2) pisos Mario y efectivamente estaban contruidos los dos (2) pisos, o sea uno entiende entonces la lógica para hacer una inversión tan cuantiosa cuando no hemos solucionado otras cosas que tiene que ver precisamente con todo el entorno, o sea aquí lo primero que hay que hacer es recuperar lo que es del Municipio si vamos hacer una inversión de esas, esa platica se va a perder, como está hoy esa situación se va a perder, porque no más bien recuperan lo que hay allá, o sea ahí está Gobierno, tiene todos los mecanismos, eso todo eso son problemas fiscales, porque primero no se hace esa tarea de recuperar para después invertir, porque más fácil, yo creo que sería más hermoso, más bien visto si recuperamos el entorno y le hacemos una buena inversión, estuvimos haciendo un recorrido, o sea ese escenario de ahí, fuimos a las diez de la mañana (10:00 a.m.) y una cosa aterradora, aterradora, o sea una cosa feísima, centro de drogadicción, zona de invasión pues prácticamente no pudimos seguir con la Comisión porque ya había hasta asuntos raros por ahí.

Yo si les pido, vea yo soy un enamorado del deporte, me gusta la inversión en los escenarios deportivos, pero no podemos dejar que por hacer una cosa aquí y por pintar una cosa aquí pues por allí nos estén dibujando totalmente nuestro Municipio... uno recupera lo que hay, si queremos hacer una buena unidad deportiva en esa zona que se lo merece además, que le digo una cosa, en esa zona van a llegar, en esa comuna, en estos próximos tres (3) años van a llegar a vivir más de cuarenta mil (40.000) familias, nuevas familias con las que hoy están llegando, esta todo lo de paisajes, está todo lo de la parte superior que están en construcción, los proyectos que hoy tiene la zona aprobados y los que faltan por aprobar y si no hacemos una buena... hagamos las cosas desde el principio bien hechas, o sea hagámoslas bien hechas desde el comienzo, no sigamos insistiendo, ni improvisando, o sea por buscar cualquier cosita... vamos a dejar que nos quieten una cosa grandísima, esa cancha se debe ampliar si recuperamos los terrenos y podemos hacer una unidad deportiva bonita, pero no hagamos las cosas así, yo creo que este proyecto hay que reevaluarlo, hay que reconsiderarlo, hay que reconsiderarlo, esa cancha hay que ampliarla, en esa cancha hay que hacer otra salida... todo el parque, todo el parque, pero como está hoy le cuento que no, ¿Mario cuántas casas pueden, cuántos ranchos porque no son casas, nuevos hay en ese pedazo? Por hay cincuenta (50), solamente en un pedazo sin contar los de la Cañada que es parte de eso, sin contar que hoy nos están quitando hasta pedazos del colegio que está ahí, del colegio que está ahí, hoy nos están

invadiendo y lo sabe la Administración, lo sabe, pero no ha hecho nada, entonces vamos a aprobar unas Vigencias Futuras para remodelar un parque y adecuar lo que es necesario y no digo que no, es necesario, ojalá seamos más, pero ojalá ese proyecto Julián lo presente con el entorno para que vea la gente como está el entorno, muéstrelo completo, ese más lo... a ver cómo le queda, a ver cómo queda.

Yo si les pido reevalúen el proyecto, se están equivocando si lo van hacer así, si no recuperan el entorno eso no va a ir nadie allá, no va a ir nadie, eso es terrible lo que pasa en esa zona, les pido no hagan las cosas de afán, no intenten mostrar lo que no se puede mostrar, recuperemos primero lo que haya que recuperar para poder hacer una buena inversión, así como está eso queda como dijo el Diputado de la Asamblea Departamental.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra Ponente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL PONENTE CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los Corporados, a todos los Funcionarios de la Administración Pública.

Doctor Julián referente a este tema me ubica si estoy equivocado, sino obviamente hay que tenerlo en cuenta porque en parte tiene razón el Honorable Concejal León Fredy.

En la problemática que tenemos allá esto es una oportunidad maravillosa que tenemos para poder solucionar, pero hasta donde yo tengo entendido las investigaciones que hicimos el diseño como tal de todo parque está en la totalidad impedida del Municipio, o sea tomando toda la totalidad del predio, ahí lo que manifestaba o lo que analizábamos una cosa... precisamente en el momento de ejecución del proyecto como el diseño está en todo el predio, lo que esté dentro de ese predio es lo que se va a solucionar porque no va a ser el espacio público, todo lo que tengan invadido, ahí se va "a solucionar", lo público está por encima del bien particular y toda la parte legal que se va hacer.

Lo que no se... analizar Doctor Julián cuando hablamos de entorno, por fuera en el tema de la Cañada, ahí si no, para que lo tengan... pero esa parte que usted está discutiendo con toda la razón lo habíamos analizado y vimos una gran bondad, porque "ese no es el objetivo" es intervenir el parque, promover un espacio público en muy buenas calidades para el sector, pero dada esa discusión que se venía dando inmediatamente identificamos, entró la discusión entro los Funcionarios y esa es una de las bondades más maravillosas con toda la razón usted.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, vamos a continuar entonces.

Honorable Concejal Mario Cuervo bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO**

Gracias Señor Presidente.

Un saludo muy especial para usted, para todos los Funcionarios de las diferentes Secretarías del Municipio de Bello y para los compañeros Corporados y para el público que nos acompaña en las graderías.

Mire, yo quiero también hacer alusión en forma paralela a lo que el compañero León Fredy pues estaba preguntando acerca de este proyecto de remodelación, adecuación y mantenimiento de este escenario deportivo del Parque Goretti y el paralelo viene justamente en este sentido:

Cuando el Tino Asprilla fue contratado el Parma hizo una inviación demasiado onerosa en la casa que queda en un barrio popular en Tuluá, fue demasiado sunquioso lo que hizo él ahí en un barrio popular de estrato prácticamente 1 y realmente eso no valorizó para nada la vivienda ni le dio... a todo el barrio, posteriormente tuvieron que demoler eso porque no era compatible con la forma y el contexto social desde ahí precisamente se desarrolló la gente, o sea lo que dice el compañero Bladimir es totalmente cierto, se va a intervenir un parque pero ese parque está dentro de un complejo deportivo y a ese complejo deportivo hace parte hablando en materia de utilización del suelo a hacer parte lo que es el sector el que anteriormente conocía como cancha la... que está totalmente invadida, pero no se va hacer construcciones en material, sino que son construcciones en madera y lo sostienen largueros que en cualquier momento eso puede incluso colapsar... que la mayoría, la mayoría de

ese sector se está convirtiendo en un foco de prostitución y de vicio, entonces si se interviene el parque tiene otro problema, la cancha cuando fue también intervenida en multiplicidad de ocasiones se le dijo al Secretario de Deportes es una inversión que se va a perder, porque habla de limitar, van a recortar las medidas que de acuerdo al International Board tiene que ser medidas estables o estandarizadas para que se pueda ahí desarrollar y ejecutar programa de las diferentes ligas deportivas del Departamento de Antioquia, pues no, pues esto ya sería como una especie de ilustración, construcción, plata y obra prácticamente dentro de la... canchas a lo largo y a lo ancho, entonces quedó totalmente no apta para jugar partidos... ese es un problema que tiene y está dentro del complejo de la unidad deportiva, entonces no se puede tomar en forma... porque yo tengo acá precisamente todo lo que concierne, todo lo que abarca el complejo deportivo, si va a tomar únicamente como remodelación el parque, pues... sería bueno, porque la necesidades de la población que existen ahí, el deterioro de la misma unidad porque... el compañero Julián, el tiempo de uso, el tiempo de construcción y todo lo demás, pero si sería bueno mirar la posibilidad, la posibilidad primero de entrar a organizar todo lo que es el entorno para que sea compatible con todo el desarrollo precisamente social de ahí, porque es que eso es una problemática que incluso, incluso a nivel de Administración la Secretaría de Deportes tiene gerencia ahí porque eso lo manejan en materia de funcionamiento y eso prácticamente no lo maneja la Secretaría de Deportes, entonces sería hacer "una inversión" que se va a convertir en un gasto... donde no va a tener injerencia la Administración Municipal.

Sería eso básicamente Señor Presidente.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa principal y todos los presentes.

Yo tengo inicialmente dos (2) preguntas, una (1) para usted Julián:

1. Esta Vigencia Futura para el parque Goretti es por mil millones (1.000.000.000) ¿cierto?, ¿eso sale de Fondo de Obligaciones Urbanísticas? Tengo entendido, esa pregunta.

Eso es de R.P, tengo entendido de que se... esa es una.

Y la otra para Dago que me imagino que es el de Educación ¿Dago cierto?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Concejala le propongo... terminemos de abordar el tema de deporte y ya le damos la palabra a Dago para que nos informe y ya si le permita a usted enriquecer más el debate.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Listo Presidente.

Bueno, entonces...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, entonces tenemos una inquietud, la Honorable Concejala Daniela Ortega o también esperamos... a no listo, entonces vamos a escuchar a Educación ¿le parece?

Bueno, entonces tenemos una inquietud que nos presentó en este momento la Honorable Concejala Nubia Valencia con referente al tema, a la pregunta de los recursos.

Bien pueda respondamos la inquietud.

Catalina Secretaría de Hacienda con el tema de los recursos.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Doctora Nubia usted tiene toda la razón, la Vigencia Futura es por mil millones (1.000.000.000), para la Vigencia de 2014 tenemos una apropiación de ciento cincuenta millones (150.000.000) del recurso del crédito, pero no obstante es de recursos propios para el 2015, son recursos propios, es un esfuerzo de la Administración.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Si Doctora Catalina, ¿pero esos recursos propios son de Fondo de Obligaciones Urbanísticas?, ¿es de ahí de donde sale el dinero?, ¿no?

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Yo le cedo la palabra a Francisco para que le resuelva la inquietud, permiso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda Francisco Rincón.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FRANCISCO RINCÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Señor Presidente.

Aquí tenemos.... Especialización son recursos propios de libre destinación, son de espacio público en obligaciones urbanísticas, son recursos de destinación específica, esos van apalancar la Vigencia Futura que veremos ahorita más adelante, que tiene que ver con El Cortado.

Otra aclaración, en esto de Vigencias Futuras es muy común que los Concejales se equivoquen en el sentido de que, a ver muy importante aquí en avisar las diferentes fuentes de financiación, porque en el plan financiero porque se hace apoyo tal vez, pero el Municipio se endeuda, el Municipio construye Vigencias Futuras y dan los indicadores, o sea los indicadores por... casi no son buenos, es precisamente por eso, por las fuentes de financiación, si ve que el grueso de los diecisiete mil setenta y cinco millones de pesos (\$17.075.000.000), de esos diecisiete mil setenta y cinco millones de pesos (\$17.075.000.000) solamente son de recursos propios de libre destinación cinco mil setecientos setenta y cinco millones (5.775.000.000), eso sí con mil setecientos setenta y cinco millones (1.075.000.000) son los que pesan en el

plan financiero y representan dos punto cuarenta y uno (2.41) pesan dos punto cuarenta y uno (2.41) con respecto a la capacidad de endeudamiento del Municipio, o sea que le quita capacidad de endeudamiento al Municipio estas Vigencias Futuras de recursos propios en el dos punto cuarenta y uno por ciento (2.41%) que es donde normalmente nos equivocamos, porque por ejemplo si vemos alimentación escolar tenemos ahí unas Vigencias Futuras de ocho mil trescientos millones de pesos (\$8.300.000.000) pero si vemos la fuente de financiación cinco mil (5.000) son del Ministerio de Educación, dos mil (2.000) son del S.G.P Cultura y mil trescientos (1.300) del S.G.P de Educación, o sea que son ocho mil trescientos millones de pesos (\$8.300.000.000) que estarán plenamente con financiación garantizada para el año 2015, ahora que en el mes de Octubre radiquemos el Proyecto de Presupuesto 2015; todo esto tiene una coherencia en la parte fiscal del Municipio, por eso va este Proyecto de Acuerdo que será Acuerdo próximamente... un proyecto de Presupuesto 2015, en el cual tiene que estar garantizadas, cubiertas presupuestalmente en cofinanciación este Proyecto de Acuerdo de Vigencias Futuras.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID  
SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL  
MUNICIPIO DE BELLO**

¿Alguna otra pregunta?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bueno vamos a continuar entonces con Dagoberto.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID  
SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL  
MUNICIPIO DE BELLO**

Presidente autoriza que Julián anuncie algunas aclaraciones, una exposición respecto a Goretti.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Claro, claro, bien pueda, de eso se trata este trabajo que vamos hacer el día de hoy.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALBERTO ÁLZATE CASTAÑO  
DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Doctor Luis Carlos muchas gracias.

Frente a lo que nos hablaba el Doctor León Fredy.

Toda la razón en el tema de la población que va a llegar al sector, o sea dentro de las necesidades y de lo que plantea el Señor Alcalde principalmente está esa, los proyectos que están alrededor, todo lo de la parte de Trapiche, toda la parte de los proyectos nuevos que está llegando por Girasoles, que se está promocionando, el de la finca del Quitasol, o sea alrededor del parque si se está promocionando una alta concentración de personas en proyectos urbanísticos.

Entonces uno de los criterios es el tema del espacio público y esa funcionalidad, usted mismo nos lo está diciendo, el parque realmente requiere ya unas adecuaciones y más con la carga poblacional que va a llegar que va a exigir al Municipio o va a pedirle al Municipio ese tema de recreación, entonces como tal el proyecto nos interesa como Municipio y le interesa más a la comunidad como tal.

El otro que vemos importante en su apreciación el tema de complementar el entorno, estamos en la parte de diseño porque nosotros esta parte se la presentamos a Coldeportes Nacional, ellos van hacer la cofinanciación en el parque de cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000) ¿cierto?, el cace nuestro son esos mil millones (1.000.000.000) como complemento a la inversión, entonces el mismo Gerente de Coldeportes Nacional estuvo haciendo la visita, el proyecto le pareció interesante por la misma dinámica y por la población que se va a recibir, entonces esa parte del entrono yo sé que en algún momento los mismo ingenieros y los arquitectos del Coldeportes en la visita ellos también nos la irán hacer, entonces el render es un modelamiento visual de qué es lo que se quiere hacer en la inversión, pero me imagino que Coldeportes también nos realizará algún requerimiento frente a la conectividad con la cancha, porque en el proyecto solamente estamos delimitando el parque, entonces esa parte yo creo que todavía está en revisión para el ajuste antes de que salga pues como tal la licitación para realizar el espacio como tal.

Cinco mil quinientos millones (5.500.000.000)...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Venga no... la pregunta para que quede grabado si me hace el favor Honorable Concejal Vicepresidente Primero, es mejor que quede todo grabado.

Bien pueda Honorable Concejal Vicepresidente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA  
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Gracias Presidente.

¿Cuánto es el costo total del proyecto del parque?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALBERTO ÁLZATE CASTAÑO  
DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Sí, yo le contesto.

Los dos (2) rubros de recursos propios nosotros estamos aportando mil millones (1.000.000.000) para Vigencias Futuras y Coldeportes aportará cuatro mil quinientos (4.500), está aproximadamente en los cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000) la inversión que se realizará.

Otra parte pues que me parece importante y que lo manifestaban es toda esa parte de la viabilidad, la funcionalidad de los espacios públicos es el principal criterio, entonces lo que está buscando el parque es complementarse primero con el entorno aunque uno en algún momento tuvimos el debate cuando nos encontrábamos en Planeación con la llegada, poniendo un ejemplo el caso de Amazonia para el Municipio de Bello, los inversores hablaban de que el proyecto podría maruchengizarse y nosotros nos proponíamos porque no más bien la Maruchenga se amazonice, o sea que el entorno al llegar un referente de ese tipo antes el entorno nos genere un cambio y yo creo que en ese sector poniendo ese ejemplo el cambio empezó a darse luego de que las inversiones empezaron a llegar, sin desconocer y como lo mencionaba el Concejal Mario Cuervo que dentro de los criterios a nivel Nacional la intervención de esa escorrentía o de esa pequeña cañada que tiene al lado el Parque Goretti, a ese también hay que hacerle intervención, pero una intervención de protección, más no de acercamiento pues para la comunidad.

El Doctor Bladimir Sierra también nos mencionaba el tema de que se estaba enseñando era sobre la totalidad del predio, o sea Coldeportes nos exige es delimitenos exactamente cuál es el predio de la inversión, ellos hicieron las visitas con un Arquitecto y ellos mismos también fueron los que nos dijeron aportaremos los cuatro mil quinientos millones (4.500.000.000) en esta área como tal, pero eso ya sería pues como la parte del Alcalde y del Secretario de Deportes de mirar las inversiones de acuerdo a lo que hoy de pronto también nos llevemos como recomendación, de que de pronto conectemos con la cancha y se mire la parte de mejorar un poco el entorno con el retiro de casetas y algunos elementos que están en estos momentos en parte del predio

que habría que mirar la titularidad, si dentro de la cancha del parque ese predio es propiedad del Municipio o cuál es el estado como tal de la titularidad, esa parte yo creo que habría que aclararla prontamente.

El Doctor Mario Cuervo también menciona algo importantísimo que dentro de la integralidad sería esa, mirarlo como un complejo deportivo, pues inicialmente y con el acompañamiento de Coldeportes ellos nos van aportar el parque, pero yo pienso que dentro de... en esta Administración, de alguna futura el tema tendrá que revisarse como un complejo debía a esa misma llegada de inversores en la parte de construcción y lo que hablaba la Doctora Nubia, a empezar a tocar las puertas en el tema de las inversiones de orden urbanístico, porque se supone que las inversiones se realizan en el sector, en la Comuna que se beneficia con la llegada de los proyectos urbanísticos, entonces podría ser un referente en la parte de la inversión para hacer la complementariedad en el proyecto.

Muchas gracias Doctor Luis Carlos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

El Honorable Concejal León Fredy Muñoz bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Gracias Señor Presidente.

Julián a mí me invade una preocupación, es en ese sentido.

Yo insisto, si esto no es amarrado hoy vamos, estamos aprobar, vamos aprobar un proyecto en estos días donde no tenemos muchas claridades, yo quisiera que esto quedara definitivamente dentro de un mega proyecto real, que tenga que ver precisamente con el cerramiento total de lo que es del Municipio, porque yo sigo insistiendo, si esto no queda amarrado eso se va a perder mucho espacio, esto tiene que quedar el proyecto totalmente amarrado Mario, o sea como lo que Mario dice, es que yo los invito a que se hagan allá en la mañana, que en la mañana deben de estar los muchachos haciendo deporte y no los ve uno por la situación, incluso para acceder a esas casas de invasión se pasan de la tribuna y uno ve las motos transportando material para llegar allá donde están construyendo, pegado, totalmente pegado a la maya, totalmente pegado, entonces eso es lo que a mí me preocupa, o sea vamos hacer un proyecto en ese sentido donde vamos a utilizar unos recursos públicos de la Nación y nuestros, pero no vamos a impactar toda la zona como debería de ser, o sea yo creo que tenemos que empeñar es por ahí, empezar

por el cerramiento para poder recuperar Mario la cancha que sea administrada realmente por la municipalidad, en este caso por la Secretaría que le compete, pues la Secretaría de Deportes y Recreación, o sea yo creo que tenemos que... porque es que queda muy suelto eso, vamos a proponer de pronto, vea, no, o sea el proyecto como tal es este y que nos muestren, o sea es que el proyecto que se va hacer con esos cinco mil y pico de millones es este y así va a quedar, vamos a ejecutar esto aquí, vamos hacer un cerramiento, yo creo que es minúsculo lo que se pretende hacer con el problema tan grave que hay, por eso los invito es a eso, a que hagamos una cosa de impacto real en esa zona que bastante se requiere, si no impactamos hoy que tenemos la posibilidad de obtener unos recursos de la Nación no lo vamos hacer y el problema se sigue para que lo analicen, pero estamos a tiempo, o sea estamos a tiempo, las cosas no tienen ningún afán, estamos a tiempo de poder hacer una cosa bien organizada, aquí está la voluntad del Concejo, Mario es el Presidente de la Comisión de Escenarios Deportivos, sabe mucho del tema, ha hecho las visitas, hay unos videos que hemos realizado precisamente mostrando como están de invadidos nuestros escenarios deportivos, es algo que se justifica con calma para hacer una buena inversión allí.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, continuamos entonces Dagoberto por favor acá para que nos socialice el tema de alimentación escolar y de educación en hábitos nutricionales, saludables, los niños y niñas de preescolar y la básica primaria y tema de acompañamiento en las instituciones... PREICFES.

Bien pueda Dagoberto hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DAGOBERTO SUÁREZ PROVISIONAL DEL PROCESO COBERTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Perfecto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Nos deja el nombre completo... por favor.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DAGOBERTO SUÁREZ PROVISIONAL DEL PROCESO COBERTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Dios les bendiga soy Dagoberto Suárez provisional del proceso cobertura educativa.

Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, al grupo de Concejales ya nuestro equipo de trabajo de todas las diferentes Secretarías de nuestro Municipio de Bello.

Con respecto al tema de restaurantes escolares yo creo que es un proyecto tan hermoso que se vende solito, yo sé que no va haber ningún problema en que el cien por ciento (100%) de los Concejales aprueben estas Vigencias Futuras para lo que es alimentación escolar que es un proyecto hermoso, es un proyecto de gran impacto social en la ciudad de Bello donde estamos atendiendo veinticinco mil (25.000) niños diarios, de los cuales estamos entregando diecisiete mil doscientos sesenta y tres (17.263) desayunos y siete mil setecientos treinta y siete (7.737) almuerzos para una cobertura de grados cero (0) a grado segundo (2°) de cien por ciento (100%) y de grado tercero (3°) a quinto (5°) de sesenta por ciento (60%).

Yo he recorrido la totalidad de las comunas de Bello cuando realizamos el estudio de insuficiencia educativa que lo presentamos al Ministerio de Educación Nacional y donde lógicamente cursamos todas las variables de la población realmente que necesita nuestro sistema educativo y donde vamos a impactar también esa población que necesita ese acceso a la educación y esa permanencia educativa, por eso este proyecto que es tan hermoso, un proyecto bandera de la ciudad de Bello, yo creo que el cien por ciento (100%) de ustedes yo sé que va a aprobar este proyecto porque lastimosamente apenas estamos impactando veinticinco mil (25.000) niños, ahí vamos, ahí vamos haciendo la tarea, ojalá pudiéramos llegar a una cobertura de cien por ciento (100%), porque es un proyecto que donde vamos tienes más amigos que enemigos, donde constantemente nos llega cartas, nos llegan oficios, donde la población quiere acceder más a esos cupitos de alimentación escolar, sabemos que nuestra ciudad hay gente que también está en la miseria, hay niños que todavía se nos desmayan de hambre, que pesar decirlo sobre todo en estas partes de la Comuna 11 arriba, lo que es la parte alta de Granizal y toda esta parte donde también he recorrido a pie, todos esos ranchos, todos esos cambuches que hay por allá y donde hay una gran población desplazada, e insertada, población afro, población indígena, de todo tipo de caracterización de población que tenemos por allí que efectivamente constantemente nos mandan solicitudes, sobre todo estas comunidades de esta zona para subir o ampliar esta cobertura de cupos para alimentación escolar.

Sería entonces decirles a ustedes Señores Concejales, Junta Directiva y todo el grupo aquí de amigos de que este proyecto se vende solito, es un programa

hermoso, de gran impacto social donde efectivamente se está cumpliendo la minuta al cien por ciento (100%) según las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional de unos productos de una excelente calidad, un cumplimiento del cien por ciento (100%) y las cantidades que estamos entregando se cumplen a milímetro.

Les cuento también Señores Concejales de que mensualmente realizamos una... o sea hacemos unas reuniones con todos los coordinadores de restaurantes escolares de nuestra ciudad y donde me sorprende lo bonito que es este programa, quejas son mínimas, sugerencias son mínimas en cuanto a productos, en cuanto a calidad, en cuanto a entrega, entonces les quería decir esa parte, que aprobemos por favor este proyecto tan bonito y de gran impacto social para nuestra ciudad de Bello.

Sería mi exposición respecto al tema.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, vamos a abrir la discusión entonces Honorables Concejales.

La Honorable Concejala Nubia Valencia tenía una inquietud en este sentido.

Bien pueda Honorable Concejala.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Presidente que pena pero lo mío es con respecto al ICFES, ¿Quién es el encargado de eso?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DAGOBERTO SUÁREZ PROVISIONAL DEL PROCESO COBERTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Yo tomo nota del tema, no lo manejo ¿cierto? Pero yo tomaría nota y ¿mediante oficio te contestaríamos o...?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

La idea es que, bueno podemos tomar la nota, pero la idea es darle claridad a ella en estos temas, no sé si podríamos hacerla la pregunta...

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Por lo menos para el primer debate este...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Pues sí, porque es que todos los Concejales tienen las inquietudes...

Honorable Concejala Nubia Valencia, porque no abrimos la pregunta para que de todas maneras está la Secretaría de Hacienda, está Francisco y que de todas maneras se la haga por escrito o que vengan al próximo debate y nos presenten la inquietud.

Entonces bien pueda Concejala.

Bien pueda Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

A ver haciendo un poquito de historia Presidente, bien es cierto que los ICFES no se pueden sacar ya de S.G.P no sé, ya hay una Ley por allá que lo prohibió, entonces lo que se haga en esfuerzo tiene que ser de recursos propios, pero también es cierto que esta Administración desde que empezó no ha hecho un solo Pre ICFES también es cierto, la iría hacer el año que viene según esto.

Lo único que yo quedo en la duda es que cuando hablan del proyecto N°7 en la Línea CIUDAD CON CALIDAD DE VIDA, el Proyecto: acompañamiento a instituciones educativas, en la última página lo que dice es: La meta del producto cuatrienio cien por ciento (100%) instituciones educativas oficiales fortalecidas en las competencias básicas, ICFES y Pruebas Saber.

La pregunta mía es: Sabiendo que sería el primer PREICFES que se hace en este cuatrienio sería en el 2015, pues me imagino que así tiene que estar en la meta del producto del cuatrienio, el cien por ciento (100%), pero es el primero que se va hacer Dago, entonces cómo dejamos esa meta ahí, tienen que colocarla porque es como aparece en el Plan de Desarrollo, pero la meta como tal Dago que usted tiene en cuenta eso no se va a cumplir porque es que es el primer Pre ICFES que hay en esta Administración en los cuatro (4) años, no se ha hecho ninguno, porque debe de ser con recursos propios es cierto, la verdad desde el punto de vista, desde el impacto que pueda tener porque inclusive no se vería para obtenerle, para sumarle la meta del cuatrienio porque es que lo estaríamos haciendo para el 2015, porque no se ha hecho, porque es cierto, no se puede hacer con S.G.P sino con recursos propios.

Entonces esa es la duda que tengo ahí Dago si es tan amable para que me colaboren con eso.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DAGOBERTO SUÁREZ PROVISIONAL  
DEL PROCESO COBERTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno y de todas maneras como estaba citado el Funcionario de Calidad que es el que compete pues este tema que no tengo claridad, pero efectivamente voy a documentarme y te enviamos entonces vía oficio respecto a lo que dice el Plan de Desarrollo las veces púes que se debe de realizar este proyecto del Pre ICFES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bien pueda... vamos a darle el uso de la palabra a la Secretaría Encargada de Hacienda, a la Doctora Catalina.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID  
SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL  
MUNICIPIO DE BELLO**

Doctora Nubia acá nos acompaña la Doctora Adriana Salas quien nos puede dar como un enfoque desde la ejecución del Plan de Desarrollo, es muy cierto lo que usted nos está confirmando en este momento, es el primer proyecto de Pre ICFES que se realiza, es una necesidad que tiene la Administración de brindarle esa oportunidad desde a los estudiantes decimo (10º) y once (11), la idea es iniciar ese proceso ahora en Agosto para poder que las pruebas ICFES y el año entrante tengamos al menos un mejor puntaje o un mejor rango a nivel escolar dentro de lo que esto califica.

Dentro de la ejecución del Plan de Desarrollo les solicito autoricen a la Doctora Adriana para que nos explique el mismo tema de Pre ICFES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bien pueda Doctora Adriana Salas hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y a los demás Funcionarios que nos acompañan.

La preocupación de la Doctora Nubia es válida, pero si usted lo dice el Plan de Desarrollo en las metas del cuatrienio dice que es el fortalecimiento del cien por ciento (100%) de las instituciones... es el que es cada año del cien por ciento (100%) de las instituciones.

En el cuatrienio se van a fortalecer el cien por ciento (100%) de las instituciones, pero no digo que en cada año sea el cien por ciento (100%), o sea que puede ser un porcentaje en el primer año, en el segundo y en el tercero o todo en el último, porque la meta es el cien por ciento (100%) de las instituciones educativas fortalecidas.

Entonces el cumplimiento de esa meta, lo único que no puede variar en el cumplimiento de las metas son los años y la evaluación del cumplimiento de la meta siempre se hace al final del cuatrienio y hay evaluación de Plan de Desarrollo de manera semestral, entonces habría que mirar que es que el indicar es el cien por ciento (100%) del fortalecimiento, pero no es el cien por ciento (100%) cada año y asignación de recursos, es lo único que tendríamos que revisar para saber la meta del cuatrienio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Honorable Concejala Nubia Valencia bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Doctora Adriana yo estoy de acuerdo con su planteamiento, sin embargo yo digiero en un aspecto, en dos (2) básicamente:

1. Los primeros ejercicios que nosotros hicimos de pruebas ICFES empezaron con la Doctora Olga y el proceso se dio, lo siguió el Doctor Oscar Andrés y el proceso se dio, aquí el año pasado sacamos el año ante pasado creo que fue cinco (5) colegios en superior y el año pasado mermamos tres (3), entonces discúlpeme Doctora Adriana estamos hablando que para que en pruebas ICFES sea de impacto de un cien por ciento (100%) en pruebas ICFES el proceso tiene que darse, no garantiza, no garantiza de que en un (1) año ese proceso se vaya a dar el pico de cien por ciento (100%), pues porque usted sabe que se conocieron los dos (2) procesos y se dieron los picos en ese proceso de los cuatro (4) años, porque es que el pelado tiene que habituarse a ese tipo de cosas, si no le ve en un (1) año va a ser el primer impacto, por lo general eso se ve a los tres (3) o cuatro (4) años.

Gracias Presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**

¿Le puedo aclarar algo?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bien pueda...

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Precisamente Doctora, yo comparto la posición suya y los resultados los hemos visto cuando el trabajo es continuo, pero recuerde que nosotros tenemos indicaciones económicas, en este cuatrienio el Plan de Desarrollo tiene esa meta y nosotros apuntamos es a cumplir la meta del cuatrienio, sabemos que es en déficit que seguimos necesitando el apoyo de manera permanente, pero por el momento estamos cumpliendo Plan de Desarrollo, no quiere decir que si conseguimos recursos adicionales por decirlo, como sucedió el año pasado cuando uno revisa la ejecución presupuestal que se lograron unos mayores ingresos por ejemplo de recursos propios, que como eso es una necesidad sentida en el mejoramiento de la calidad educativa que es donde hay que apuntarnos, no solamente a la cobertura, sino a la calidad sería necesario y sería muy importante que si hay recursos adicionales de mayores ejecuciones de ingresos presupuestales se fortalezca la meta del cuatrienio que se puede perfectamente hacer, o sea la Ley no dice que el Plan de Desarrollo sin usted llegar a la meta del cien (100) no lo puede hacer, puede hacer más del cien (100) puede tiene que justificar es el origen de los recursos que en este caso sería cofinanciaciones, mayores ingresos de recaudos de recursos propios y yo tengo la misma preocupación suya, porque cuando uno mira el sistema educativo lo que necesitamos es calidad, es calidad, pero hoy estamos cumpliendo la meta del Plan con gran preocupación de no poderlo hacer en mejores condiciones, pero siempre teniendo presente que esa meta hay que mejorarla y que si hay recursos adicionales hay que apórtaselos a la educación, no solamente al tema de calidad sino al que decida el tema de los restaurantes escolares, da tristeza que en algunos hogares de asentamientos, de hecho el Municipio de Bello como no puede haber cobertura de alimentación para los que están en secundaria ellos se desmayan por el hambre, también tenemos que superar las metas, estas metas hay que superarlas, hay que superar la pobreza, pero lamentablemente nuestros recursos son limitados,

pero allá tenemos que llegar, estamos tratando de cumplir ese Plan de Desarrollo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Presidente.

Uno queda consternado con la respuesta de la Doctora Adriana Salas.

El Plan de Desarrollo se hace una evaluación año por año y esa evaluación que se hace año por año pues la documentación y toda la información desemanada de la Secretaría de ustedes Subsecretarios, hoy no se está cumpliendo en esa meta, se está dejando todo para último año prácticamente, como se evaluó el Plan de Desarrollo entonces por lo menos en esos criterios, ahí es donde yo he insistido mucho que es que el Plan de Desarrollo y aquí lo he dicho muchas veces, fue inflado, fue mostrando cosas que no son y usted acá da la razón y me parece más lamentable cuando hablamos de educación que todos sabemos, Pacho Echeverri, Nubia y aquí muchos son educadores que tenemos que hacer unos procesos, o sea esto se tiene que ir en un proceso, en proceso, no por la necesidad misma de tener que cumplir una meta en el Plan de Desarrollo en el último año a como dé lugar, entonces vamos a asignar todos los recursos de último año para cumplir una meta del Plan de Desarrollo, no estamos mirando, no estamos mirando realmente cuál es el proceso con nuestros jóvenes, o sea ese proceso donde usted dice que la educación es primordial y sobre todo el eslogan de esta Administración que es CIUDAD EDUCADA Y COMPETITIVA y pocos hemos sabido de eso y aquí lo acabamos de mencionar, es más abandonamos un proceso que es primordial, a nosotros nos miden el Ministerio de Educación año por año de acuerdo a esos estándares en Educación, con eso nos miden, no van a decir: "Es que los vamos a medir el último año a ver cómo les fue el último año", o sea nos miden año por año, por eso hoy todo este modelo educativo, todo ese eslogan de la Alcaldía hoy está en cuidados intensivos y hemos demostrado muchos factores y tiene que ver precisamente con eso, porque no tenemos una política clara para donde queremos llevar esto, no la tenemos clara para donde queremos llevar este barco, o sea si el deseo son los resultados... pero muéstrenme ya, no... y ya como lo han hecho, porque todo son resultados inflados, o sea no tenemos la responsabilidad con el Municipio, con los trabajadores para dar resultados concretos y reales, y aquí los hemos mostrado, lo hemos dicho en Educación

Superior estamos mal y tiene que ver con esto, o sea con todo este modelo educativo pero no tenemos el modelo Doctora Adriana para eso.

Hoy le hemos quedado mal, o sea llevamos tres (3) años donde no se ha hecho el modelo, porque tendría que ser un modelo diseñado de ICFES, tiene que ser un modelo diseñado para mejorar las condiciones cognitivas de nuestros jóvenes, pero hemos quedado mal, ahorita vamos a tener que coger y es como rellenar un chorizo será para meter... y mostrar resultados, para mostrar una meta en el Plan de Desarrollo, la preocupación no es solamente en el Plan de Desarrollo, yo creo que la preocupación tiene que ser cómo instalamos un modelo educativo que propenda precisamente por mejorar las condiciones cognitivas de los jóvenes, o sea no es eso Doctora Adriana lo que usted está planteando, o sea ustedes ven la necesidad es en mostrar unos resultados en el Plan de Desarrollo que ya nos han engañado según eso, porque aquí han mostrado que hemos tenido un Plan de Desarrollo en una evaluación de un noventa y síes (96), noventa y siete por ciento (97%) y no sé qué más cosas cuando los resultados concretos dicen lo contrario y aquí lo acaba de demostrar.

Yo creo que se están equivocando, se han equivocado y le quedaron mal al Municipio en muchos sentidos y sobre todo lo primordial que era el eslogan de ustedes Bello Ciudad Educada, le quedaron mal lamentable y la respuesta que usted nos acaba de mencionar lamenta uno más, lamenta uno más eso, yo creo que aquí tendría que haber estado el Secretario de Educación precisamente defendiendo este tipo de cosas, usted es la Subsecretaria de Planeación, aquí tenía que haber estado sentado el Secretario para que nos diga ¿por qué se falló?, o sea ¿qué fue lo que falló? Porque él lleva casi todo el periodo ahí y yo creo que han fallado, han fallado profundamente por eso los resultados son relativamente malos y lo que se espera no va a ser mejorar, porque cuando se trata es de rellenar chorizos los resultados no van a ser muy positivos Doctora Adriana, eso es lo que tienen que reconsiderar un poco.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente.

Buenos días para usted, los compañeros Concejales, la Mesa Directiva, los Funcionarios y el público en general que nos acompaña.

Yo tengo por ahora dos (2) inquietudes porque el tema pues de requisitos y de certificados lo tratamos en los debates, pero con respecto al proyecto ya al anexo tengo dos (2) inquietudes:

1. Es que el Proyecto de Acuerdo en el cuadro que nos traen en el artículo primero nos habla de seis (6) proyectos:

- ✓ Adecuación Parque Goretti.
- ✓ Alimentación Escolar.
- ✓ Implementación de macro proyectos (El Cortado).
- ✓ Implementación de macro proyectos Sistema Estratégico de Transporte.
- ✓ Desarrollo SISTEDA y
- ✓ Pre ICFES.

Si yo me voy al documento anexo que comienza con la Hoja "Acta de Reunión N°4" y me remito al certificado que emite el Secretario de Planeación certifica, aquí hay siete (7) proyectos, no sé, es como el Proyecto de Acuerdo y el que hay aquí de más es el proyecto N°3 en la línea Ciudad con Calidad de Vida, en el componente Educación y me remito al último punto que es Objetivo del proyecto con cofinanciación para la construcción del Megacolegio Jorge Eliecer Gaitán, esto está en el anexo, no está en el Proyecto de Acuerdo, no es un proyecto que el que esté aquí en el Proyecto de Acuerdo y si a mí no me falla la memoria cuando el Secretario de Educación estuvo aquí con los arquitectos, ingenieros de la Universidad de la USB, dijeron que el proyecto Megacolegio JEGA estaba totalmente financiado a esa fecha, entonces aquí nos sobra un proyecto en el anexo que no está en el Proyecto de Acuerdo, ¿cierto?. Eso como primero.

2. Si yo me remito nuevamente al Proyecto de Acuerdo en el quinto (5°) proyecto, pues él no está enumerado pero pues por los cajoncitos el quinto (5°) dice: Fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA), ahí no dice nada más, Fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA) y si a mí, vuelvo con los mismo, no me falla la memoria en todas y yo me remito a los informes de gestión y a los planes de acción y me voy a los Secretarios, el SISTEDA es un tema que siempre no lo trae Secretaría de Control Interno y en el último informe que presentó en Marzo, si no estoy mal Secretaría de Control Interno el Secretario que en ese tiempo era

Abelino nos exponía, bueno el Secretario no, sino Henry que es el que sabe, nos exponía qué es el Sistema Integrado de Gestión y nos decía qué es el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA), entonces en el informe ellos nos decía: El desarrollo administrativos es un proceso de mejoramiento permanente y planeado para una buena gestión del uso de los recursos y del talento humano en los organismos y entidades de la Administración Pública, es un sistema para el mejoramiento de la calidad continua, la creación de relaciones, de cooperación, aceptación y reconocimiento entre los servidores públicos investidos para el ejercicio de funciones; eso nos dice él que es el SISTEDA, ¿cierto? Sistema de Desarrollo Administrativo que según el esquema de autocontrol que él nos presenta se relaciona con el SIG Sistema Integrado de Gestión.

Entonces en el Proyecto de Acuerdo en el cajoncito cinco (5) nos dice: Fortalecimiento de Sistema Integrado de Desarrollo Administrativo (SISTEDA) y hasta ahí yo voy bien, hasta ahí todo me concuerda, todo me es coherente, pero si yo me voy a la Exposición de Motivos, perdón, no a la exposición de Motivos sino a la Anexo aquí ya me dice otra cosa, entonces aquí ya me dice en el proyecto según el Anexo N°4 Línea con Credibilidad Institucional en el componente Desarrollo, Gestión Institucional en Rendición de Cuentas y si no ven el último punto que dice que Objetivo, el objetivo del proyecto es fortalecimiento institucional de SISTEDA (Vigilancia de Aseo), entonces ahí se me borra la coherencia de lo que yo venía hablando ahorita, porque cuando a nosotros nos exponen este tema a nosotros nos hablan de calidad, nos hablan de Sistema Integrado de Gestión, ¿cierto? Pero aquí el Secretario, el Subsecretario de Henry nunca nos dice en el Sistema Integrado de Gestión t de Calidad, nunca nos menciona estos temas, aparte que eso está en el Anexo, eso no está en el Proyecto de Acuerdo ¿cierto?, entonces ahí es donde se me genera la duda y es donde técnicamente pues yo no vi los conceptos uno con el otro.

Entonces esas eran las dos (2) inquietudes.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra la Secretaria de Hacienda Encargada Catalina.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LEIDY CATALINA RÍOS CADAVID  
SECRETARIA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL  
MUNICIPIO DE BELLO**

Para responderle a la Doctora Daniela yo le solicito para que hable el Doctor José Gabriel, para responderle lo del proyecto del SISTEDA, ¿listo?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda.

Le voy a dar... un momentico, cuando me pida la palabra el Ponente, ahí mismo para el Ponente, ¿listo?

Bien pueda Ponente Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL PONENTE CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente.

Pero en la primera inquietud con toda razón en el tema del anexo que está tomando... lo identificamos inmediatamente nos entregaron los Anexos y se lo manifestamos a la Administración y mirando lo que fue un error se vino de más en el tema cuando presentó Planeación la información, pero como en realidad digamos lo oficial y lo que vamos a aprobar es lo que está en el Proyecto, entonces como anexo si sobraba, pero necesitábamos en ese momento para cambiar la documentación, cambiar todo el informe necesitábamos al Secretario de Planeación que no estaba, hubo un inconveniente ahí, entonces no vimos problema en que identificando el error todavía se quedara o en que verdad... lo que está en el cuadro en el articular, usted tiene razón en esa primera Acta, igual si miramos lo podemos cambiar para primer debate Catalina.

Gracias Señor Presidente, ya la segunda pregunta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda Honorable Concejala Daniela Ortega hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente.

Entonces ojo Concejal Bladimir usted que es el Ponente, ojo con lo que me está diciendo, si se va aprobar lo que está aquí en este Proyecto de Acuerdo el de SISTEDA a mí no me habla de Vigilancia de Aseo, me dice SISTEDA, hay

que ser muy cuidadoso entonces con las palabras y con lo que uno dice, si vamos aprobarlo o si van aprobar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda hacer...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL PONENTE CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Me está entendiendo mal, usted hizo dos (2) preguntas:

La primera del Anexo habla del Megacolegio ¿cierto? Ahí es donde yo le estoy respondiendo la primera pregunta.

Efectivamente en los Anexos del Plan de Desarrollo del informe de Planeación se vino de más la certificación del Megacolegio, nosotros identificamos que ese proyecto era de más, porque no está en el articulado porque son seis (6) Proyectos y ahí no se habla de Megacolegio, ¿estamos de acuerdo? Esa es lo que le estoy contestando, que tiene usted toda la razón cuando dice en el Anexo habla de Megacolegio y en el articulado son seis (6) proyectos donde no se habla de Megacolegio, esta es la que yo le estoy contestando, esa es la que le estoy diciendo que tiene la razón, esa es la que le estoy diciendo, explicando el momento... tenemos esta certificación de Planeación, en su momento cuando lo identificamos el funcionario pertinente no estaba y que no le vimos problema, porque lo oficial es lo que está, lo que vamos a aprobar o no es lo que está en el articulado, eso fue una información de más que se vino, más sin embargo para primer debate podemos cambiar ese informe de los anexos, quitándolo porque sobra, esa primer pregunta que usted hizo o inquietud es la que yo le estoy respondiendo, yo no le estoy hablando del SISTEDA, el SISTEDA creo que se lo va a responder el Funcionario de la Administración.

Gracias Señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Si Concejal, pero...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda Concejala hable usted.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Pero es que yo no le estoy discutiendo esa respuesta, pues de hecho está bien, usted me está dando la razón, lo único o lo que quise decir es que estoy usando de manera la lógica las razones que usted me da para justificar mi primera pregunta, estoy usando esas razones a la lógicamente para también justificar mi segunda pregunta, era eso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, bien pueda hacer uso de la palabra la... nos da el nombre para que quede grabado en el Acta, ¿lísto?

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muy buenos días Honorables Concejales, Mesa Directiva, Concejo Municipal.

Mi nombre es José Gabriel Hernández Director Administrativo de la Secretaría de Hacienda y por delegación y deferencia del Señor Secretario de Servicios Administrativos, ya que la Secretaría de Hacienda abordamos desde el punto de vista conceptual, contextual y financiero los proyectos que cada uno de las Secretarías e integralmente la Administración Municipal tiene en estos asuntos que hoy nos ocupan.

Yo quiero antes de la justificación, si bien es cierto me hacen claridad frente a la terminación del debate de los anteriores proyectos que vinculan las Vigencias Futuras es lo siguiente:

Hay que tener claridad conceptual en... y me perdonan el tisonismo, calidad en los conceptos que se manejan en este tipo de cosas, una cosa es el Proyecto de Acuerdo y otra cosa son los Anexos.

Los Anexos son aquellos documentos, consideraciones que le dan claridad o que permiten dar claridad en el momento de una toma de decisiones, cuando en su momento la Comisión y el Concejales Ponente estaba analizando este Proyecto se necesitaba precisamente era dar claridad a las certificaciones que en su momento Planeación y la Secretaría de Hacienda debía de ser para tener en consideración la aprobación o no o improbación del Proyecto de Acuerdo.

Los textos en materia legal que se aprueban en los debates son los que van en los Proyectos de Acuerdos, los Anexos son documentos y conceptos, aclaraciones y consideraciones que se tienen precisamente para dar claridad a esos Proyectos de Acuerdo, entonces ese tipo de incoherencias de que se habla hay que tener cuidado en manifestar que no hay coherencia en ese tipo de cosas, solamente es aterrizar los conceptos en materia de anexos y de textos que se va a presentar para los Proyectos de Acuerdos.

Ahora bien, otros concepto que hay que tener claridad es en lo que significa el SISTEDA, no es solamente en materia exclusiva de logística administrativa y operativa de vigilancia de aseo o de combustible, SISTEDA es una integralidad en materia de calidad, en materia de control, que corresponde únicamente a la Secretaría de Servicios Administrativos.

La Secretaría de Control Interno tiene que ver en ese aspecto y en ese tema en la medida que ejerce no solamente los controles sino las recomendaciones de acuerdo a lo que ve, porque Control Interno no administra en ningún momento recursos de Servicios Administrativos que tiene que ver con el SISTEDA, solamente analiza todo aquello que se va presentando en funcionamiento operativo, administrativo, logístico, de calidad y hace las recomendaciones junto de acuerdo con aquellos hallazgos que haga la Contraloría Municipal y los ajusta de acuerdo a sus funciones.

Entonces la Secretaría de Control Interno en estos casos no tiene que ver en lo absoluto en la administración de esos recursos y del Sistema Integral de Gestión Administrativa del Municipio.

Ahora bien, frente a lo que es el programa de la Línea Ciudad con Credibilidad en el componente Gestión Institucional y Rendición de Cuentas y el SISTEDA para el Concejo, para la Administración Municipal, para la Personería y para la Contraloría no es ajeno, inclusive nosotros en las diferentes dependencias hemos visto las dificultades con que los fines de año, los fines de Vigencia Fiscal e inicio de Vigencia Fiscal hemos visto las dificultades con que hemos operado el Municipio, hemos tenido problemas de transporte, hemos tenido problemas de vigilancia en los diferentes entidades educativas, en las mismas instalaciones de la Administración Municipal, se ha tenido problemas en materia de transporte y hemos visto que la Administración Municipal se ha quedado en ese modulo dos (2) meses sin transporte para los Secretarios y para suplir las necesidades de las funciones de cada una de las dependencias en materia operativa, en materia logística.

Hemos visto como a principio durante dos (2) o tres (3) meses o durante el último mes del año, porque siendo recursos y de nuevos contratos o porque no, finalmente no podemos hacer esos contratos y más a 31 de Diciembre y

empezar una vigencia con un contrato nuevo, la Administración Municipal se ha quedado operativamente y logísticamente sin los recursos, no solamente porque los recursos económicos no existen... sino porque el sistema de contratación y la normatividad y ordenamiento jurídico no nos permite hacer las cosas tan olímpicas y entonces operativo y logísticamente la Administración se ha quedado con las manos cruzadas, no lo ha podido hacer siendo coherente y consecuente con la legislación.

Ahora bien, ¿qué es lo que se pretende con esto? Darle continuidad en el tiempo precisamente a esa contratación, a esa Administración, a esa logística, a esa operatividad, a suplir las necesidades que tiene la Administración para operar.

También hemos visto cada una de las dependencias en materia por ejemplo de aires acondicionados, en materia de recursos para equipos de cómputo, hemos visto para mantenimiento de luz, de energía, todo eso hace parte precisamente del SISTEDA, no solamente vigilancia de aseo y de transporte, todo esto del SISTEDA es una integralidad, es una integralidad que hace el funcionamiento continuo y la prestación del servicio logístico de la Administración, es por ello que la Administración servicios a través de la Secretaría de Servicios Administrativos ha diseñado un plan coherente y consecuente del tiempo para que no nos pase lo mismo, en años anteriores la Administración se ha abocado a pagar, a llamar al contratista que venía, a otros contratistas y decía: "Por favor préstenos este servicio de combustible para los vehículos de transporte" para catastro, para Deportes, para todas las dependencias, para los mismo Concejales, para la Personería, Contraloría, para Rentas Municipales para hacer las visitas, en materia de combustible y se han pagado esos recursos de ese mes y medio, o de esos dos (2) meses, o de esos tres (3) mes mientras llega la contratación por medio de resoluciones y órdenes de pago y ese es precisamente el problema que la Administración Municipal en estos momentos se ha abocado con los hallazgos que tenemos en estos momentos, se han estado respondiendo de la Contraloría Municipal y es precisamente el seguimiento que la Secretaría de Control Interno le hace a esos problemas precisamente por una falta de planeación estratégica frente a la Administración en materia operativa y logística.

Entonces es por eso que se les trae al Honorable Concejo Municipal a que consideren la posibilidad de darle continuidad en el tiempo a esos proyectos para suplir las necesidades que tiene la Administración Municipal en esa materia en ese sentido.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra... no, ya se nos va ausentar la Doctora Daniela ¿listo?

Muchas gracias por su respuesta.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Yo quiero hacer solamente una (1) salvedad y Tito yo estoy totalmente de acuerdo y disculpe pues que sea tan confianzuda, en el planteamiento que usted hace, pero algo que si es cierto, mire desde que empezó esta Administración la coalición le ha dado al Alcalde todas las autorizaciones y toda las facultades, todas, yo lo que no entiendo en la exposición tuya, ahí si no coincide es que tú nos digas que ha habido momentos en que no se tienen el contratista o algo porque las ha tenido todas y eso ha pasado, entonces hay una ineficiencia al interior de eso, porque las ha tenido toda las facultades para que eso no le pase, es a eso al respecto, porque mire lo más elemental y estoy totalmente de acuerdo, las aseadoras en las instituciones educativas, lo más elemental, porque es que a uno, uno que ha trabajado en el sector... hasta mamás a decirle a uno: "Vea, me ha tocado ayudarle al rector a barrer el colegio porque no le mandan la aseadora", entonces uno lo que no entiende Tito en ese planteamiento que tú haces es desde que empezó la Administración del Doctor Carlos ha tenido todas las facultades, todas, ¿Por qué le pasa eso entonces?

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Solamente Honorable Concejala Nubia, obviamente acepto eso porque aquí estamos es en otro lio.

La idea o lo poco que yo pueda es hacer una aclaración con respeto.

Una cosa es las facultades que el Honorable Concejo le ha dado a la Administración, en ese caso al Doctor Carlos para que haga absolutamente todo lo que tenga que hacer, pero esas facultades el Alcalde las tiene que ejercer dentro de la legalidad, la normatividad y la reglamentación en materia pública.

Entonces si bien es cierto se le han dado esa facultades pero el Alcalde, ni la Administración Municipal no puede llegar que porque el Concejo le dio unas facultades y contratar directamente con un contratista así de buenas a primeras porque tiene la facultad de contratación, tiene que reunir unos requisitos.

Entonces son dos (2) cosas completamente diferentes para que miremos ese concepto.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bien pueda Honorable Concejal Ponente Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL PONENTE CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

No, es que de la explicación más concreta Tito y Honorable Concejala Nubia es que la única vez que hubo ese inconveniente de ese problema fueron los primero tres (3) meses de esta Administración, donde nosotros empezamos a corregir todo... la propuesta del Alcalde, a partir de eso no volvió a pasar, porque cada... claro para este año, lo que pasa es que se han dado vigencias año por año para poder adelantar la contratación y corregir esto, el año pasado se dieron en Noviembre las cuales inclusive ustedes no votaron, se solucionó este año, luego... ah no sí pasaron por nosotros, estas son las que estamos corrigiendo este último año, entonces eso solamente pasó los primeros tres (3) meses de la Administración donde fue muy, muy traumático, usted pues tiene toda la razón.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, en los temas que hemos tratado, en tema de la alimentación escolar, ya tocamos fortalecimiento y Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA),

ahora vamos al tema de desarrollo e implementación de marco proyectos Especiales con miras al desarrollo integral del territorio del Municipio de Bello, El Cortado.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala, perdón, a Nubia la tenemos aquí de Concejala tranquila.

Bien pueda Adriana Salas o la Funcionaria.

Vamos a ser muy concretos, yo sé que a usted le gusta explicar todo muy bien, ¿listo? Vamos a ser... le voy a dar diez (10) minutos para que nos hable del tema.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Perfecto.

Muchas gracias.

Bueno... pues los buenos días y las gracias por la permanencia en el interior de todos ustedes en estos asuntos municipales.

Hoy lo que me trae al Concejo es precisamente un proyecto estratégico del Municipio de Bello en el cual se trata de generar ciudad y sostenibilidad ambiental y territorial en un asentamiento de hecho como se llama El Cortado, no sé pues.... a diferencia del Cortado es la invasión la segunda más grande del Municipio de Bello, la primera es el Pinal donde ha ido crecido desmedidamente la población y tiene un Fallo de Acción Popular donde muchos de sus aportes, decisiones pues de alguna manera impactan negativamente el presupuesto municipal.

El tema que me trae hoy es que como queremos buscar soluciones anticipadas porque uno no... que lamentar el Fallo... en el mes de Noviembre del año 2013 por el Juzgado 28 Administrativo obliga al Municipio de Bello a lo siguiente, yo tengo la presentación, les voy a mostrar, es muy al detalle la exposición pero en aras del tiempo pues yo resalté lo más importante para decirles que me trae en estos momentos como una prioridad en cuanto al tema de vigencias futuras y es el siguiente:

Mire, dentro del Fallo, el primer Fallo dijo lo siguiente:

Que toda la población era necesario reasentarla, espere yo me concentro en al especifica de...

Bueno, el Fallo que decía...

Si ponémoslo aquí para buscar específicamente el texto y no leerles todo el tema.

Bueno ¿en el Fallo del Cortado qué dijo el Juez específicamente? Tiene diez (10)... el Fallo en una de ellas en el primer Fallo decía que había que titularizarle la tierra a cada uno de las personas que se encontraban asentadas allí, posteriormente dijo, a bueno y adicionalmente le dijo que si no podían titularizar en ese lugar era necesario que el Municipio de Bello la reasentara en un proyecto de vivienda y nos daba dos (2) años para darles vivienda... no era interés prioritario sino...

Afortunadamente en el Fallo segunda instancia se modificó sustancialmente las obligaciones en cuanto a las responsabilidades, ¿qué dijo el Fallo? Ordenó al Municipio de Bello hacer unos estudios técnicos geológicos, morfológicos donde se dijera si técnicamente la población se podía quedar asentada allí y podría permanecer en ese lugar, adicionalmente dijo que había que prestarle servicios públicos domiciliarios de manera inmediata, pero también dijo que en el momento en que la población no se pudiera quedar allí asentada la Administración tendría que buscar los recursos para reasentarlo, ¿cierto? Para eso nos dio un plazo, nos dio un plazo de dos (2) años, solamente les voy hablar de una cifra.

Mire solo la cotización de mitigación de servicios públicos domiciliarios que necesita El Cortado, esta es información que nos dio Empresas Públicas de Medellín, dice que simplemente para hacer conexiones que para mitigar el riesgo mientras se determina que los habitantes se pueden quedar o no en ese lugar se requiere una suma de cinco mil cien millones de pesos (\$5.100.000.000), oiga mitigar el riesgo, ¿sabe qué es mitigar el riesgo? Levantarle las instalaciones eléctricas y ponerle condiciones de manguera a cada una de las viviendas, hoy el censo llega más o menos a dos mil...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, Tito bien pueda, muchas gracias Don Tito, muchas gracias por haber venido.

Jurídico, Nicolás, Juri por favor un poquito de orden por favor Jurídico, ¿listo? le agradezco mucho Jurídico.

Bueno, continuemos que estamos... la metodología.

Bien pueda Doctora Adriana.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Entonces solamente el tema de las instalaciones para mitigación vale cinco mil cien millones de pesos (\$5.100.000.000) en reuniones con Empresa Públicas de Medellín, porque el Fallo ordena que específicamente... les voy a leer el artículo sexto, dice:

"La Sentencia... por el Juzgado 26 Administrativo de circuito en el sentido de ordenar al Municipio de Bello por intermedio de la Secretaría Encargada que de manera inmediata ordene la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua, aseo, energía y teléfonos públicos de manera adecuada y segura para los habitantes del sector, en tanto se ordene la reubicación".

¿Saben cuánto vale eso? Cincuenta y tres mil millones de pesos (\$53.000.000.000) y es una medida provisional, porque como dice el Fallo, dice: "En tanto se ordene la reubicación" quiere decir que si hacemos esto ya es tirar la plata a la basura, porque es mientras se reubica el circuito de agua, acueducto, aseo vale cincuenta y tres mil (53.000) y solo las obras de mitigación valen cinco mil cien (5.100), pero con un gran problema territorial de sostenibilidad.

Quienes hayan ido al Cortado se pueden dar cuenta del modelo de ocupación, es desordenado, no hay vías, o sea si a las personas las dejamos allí van a venir en condiciones de alguna manera de muy poca calidad de vida, pero de entorno, la ocupación es irregular, entonces los estudios técnicos en los que hemos avanzado, que el Fallo nos obligó a hacer unos estudios técnicos para saber si la población se quería quedar o no, que están en curso en un convenio con el Área Metropolitana.

Nos están dando señas de que el territorio por sus condiciones geotécnicas o morfológicas no tiene capacidad de soportar esa población, que adicionalmente ese suelo es rural, rural con un título minero que tiene, la invasión tiene zonas invadidas que son de protección estricta, que por lo tanto la población no se puede quedar allí, que muchas de las viviendas están asentadas sobre el... que por Ley tampoco se puede quedar allí.

**Conclusión:**

Los estudios nos están llevando a la conclusión de que posiblemente la población no se puede quedar allí, pero la Ley, el Fallo nos dio dos (2) años para reubicarlos en caso de que no se puedan quedar allí, este Fallo es de Noviembre de 2013, o sea que a Noviembre de 2015 deberían de estar reubicados la totalidad de los habitantes, hoy los que están en el Fallo, el Fallo

advierde que son los que están en un censo, vamos en un censo Concejal aproximadamente de dos mil (2.000) familias, dos mil (2.000) viviendas, todavía... hecho el censo de personas ¿cierto? Entonces a camino largo hay que andarlo rápido.

A mí me encomendaron dentro de mis tareas, el Alcalde me delegó para hacer la veedora y verificadora del cumplimiento del Fallo, como mi responsabilidad yo le presenté al Alcalde una Petición, le dije: "Alcalde los estudios nos están indicando posiblemente que la población no se puede quedar", si eso no lo dicen en Junio del 2014 nos queda un (1) año y medio para hacer un proyecto, ¿a dónde los vamos a llevar? tenemos que tener un plan B y eso me lo dijo el Juez en la primera audiencia, todas tienen grabación, podemos traer las pruebas, que el Juez dijo: "Bueno si allá no se pueden quedar entonces Bello cuál es el plan B, para donde se van a llevar a las familias".

¿Entonces cuál es nuestro plan?, ¿Por qué venimos por unas vigencias futuras? Porque dentro de todo el modelo de estudio de asentamientos de hecho el mayor problema social es la reubicación de las familias en un lugar diverso al que se asentaron, por decir, llevarnos los de París para Bellavista, eso genera... la gente de Bellavista mucho resquemor y la gente de París que ya está asentada en el sector del Cortado pues también mucho resquemor de irse a otro lugar de la ciudad, entonces nosotros optimizando lo que tenemos como instrumento de planificación llegamos a una posible solución.

No sé quiénes de ustedes conocen el plan parcial que se denomina el Plan Parcial Campo Grande, que es donde se va hacer el Megacolegio de París, el Plan Parcial de Campo Grande que inclusive...

Exactamente.

Que inclusive la Institución Educativa de París es un suelo que se... de ese Plan Parcial, entonces desde Planeación mirando todas las herramientas que tenemos pues sugerimos que si ya estamos haciendo el Megacolegio en ese lugar, en ese Plan Parcial miráramos la posibilidad de comprar el lote, uno de los lotes que hace parte del Plan Parcial que tiene una capacidad para novecientos veintisiete (927) familias y de una vez estamos llevando un proyecto parecido a Montes Claros, es decir, está el equipamiento educativo, llegan equipamientos de ciudad de espacio público y adicionalmente pues llegan las viviendas de una manera organizada en altura y la gente mejora sus condiciones de vida.

Entonces para emprender esa tarea como el Fallo obliga que en el momento que haya que reubicarse las familias los gastos son conjuntamente con el Municipio de Bello y el Municipio de Medellín, entonces de hecho yo tengo una

posición personal y muy clara... Municipio de Bello y es y en eso si soy muy clara y muy radical y les he dicho, si la población se queda Bello paga todo ese Fallo, si la dejamos ahí, Bello paga todo, pero si la sacamos lo pagamos los dos (2), eso dice el Fallo, que si hay que reubicarlos los dos (2) asumimos las cargas, pero que si se quedan ahí Bello, Medellín les titulariza y Bello les hace los servicios públicos domiciliarios, Bello corre con todos los gastos, entonces estamos hablando malo, malo que la mitigación y los servicios públicos domiciliarios vamos a precio de hoy sesenta y un mil millón de pesos (\$61.000.000.000) para que la gente se quede viviendo de una manera irregular, sesenta y un mil millón de pesos (\$61.000.000.000), entonces es un desgaste Administrativo, yo pienso que la gente merece una vida digna, un hábitat digna, un entorno digno, entonces por eso nuestra apuesta es a comprar, el Plan Parcial tiene dos (2) zonas, yo se las voy a mostrar, aquí está inclusive lo que EPM, la certificación de EPM, los valores de las obras de mitigación, aquí está el lote, ese es el lote del Plan Parcial, aquí se encuentra los equipamientos, en todo esto que vemos, estos son los equipamientos, esta es la Unidad 1 de actuación y esta es la Unidad 2 de actuación del Plan Parcial, nuestro deber es negociar cualquiera de las dos (2) zonas del Plan Parcial que tiene capacidad cada uno para novecientas setenta y dos (972) familias, hacer la primera compra de un lote porque está subdividido en dos (2) franjas y que el Municipio de Medellín compre el otro lote para que conjuntamente los dos (2) alquilamos el suelo que tiene una capacidad para mil novecientas y algo de familias y de entrada tenemos casi que resultado el tema de capacidad de ocupación, si no crece el asentamiento en dimensiones mayores, estoy hablando a datos de Junio del 2014, ¿cierto? en eso si quiero ser clara.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Adriana, Doctora Adriana.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL PONENTE CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL PONENTE CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Doctora Adriana porque hasta donde tenemos entendido en lo que investigamos precisamente para soportar este proceso la caracterización que hay en el momento hasta Junio es de dos mil (2.000) familias, ahí estaríamos cubriendo ambas situaciones con los dos (2) lotes, nos da una capacidad para dos mil (2.000) familias y ustedes nos hablaban de que hay un espacio que nos daría creo que para una torre más que sería un poquito más de margen pero sería de dos mil (2.000).

Gracias Señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Si, a ver lo que pasa...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bien pueda Doctora Adriana.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Perdón, gracias.

Lo que pasa es que no hay plata, cuando el Municipio de Medellín y Bello adquieran esta tierra nosotros podemos modificar la norma de densidad del Plan Parcial, en caso de que crezca un poquito el asentamiento tiene capacidad para otras viviendas ¿cierto?, pero pues yo pienso que hay que aplicarle es al control, porque entonces va a ser un... pero esto es un Fallo, yo no puedo evitar el cumplimiento del Fallo, entonces como nos queda un (1) año y medio de cumplimiento del Plan, un (1) año y medio lo primero que hay que comprar es la tierra

¿Cómo es la estrategia? Ayer tuvimos una reunión con los abogados de Medellín, porque ellos están comprometidos en el Fallo, entonces la estrategia es la siguiente:

Adquirir los suelos por parte de Medellín y de Bello, llevar la propuesta al Ministerio, porque ya tuvimos una reunión con el Viceministro de Vivienda quien dijo que nos podría dar dos mil (2.000) subsidios para este tipo de proyectos, siempre y cuando la zona fuera declarada en riesgo y los subsidios podrían alcanzar por parte de la Nación entre quince (15) y dieciséis millones de pesos (\$16.000.000).

Entonces es ir a la oferta pública de la vivienda con este predio que ya tiene... las viviendas, pues yo puedo en detalles mostrarles mucho más el proyecto pero al intervención es corta ¿cierto?, entonces es ir con el suelo y las propuestas constructivas de las dos mil (2.000) viviendas llevarla al Ministerio, al concurso de Subsidios de la VIPA pública y que el Ministerio le asigne subsidios.

Si el Ministerio le asigna subsidios ya la carga del Municipio tanto de Medellín y Bello baja en cuanto al valor de las reubicaciones, porque ya estamos diciendo que viviendas de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) la Nación está colocando parte, adicionalmente que debemos de darle al Área Metropolitana porque el Área Metropolitana firmó un convenio con el Municipio de Bello que se... convenio la Acerita en el que tiene como finalidad... asentamiento de esta comunidad, allá se llama la Acerita pero realmente es El Cortado, entonces creemos que conjuntamente Medellín y Bello podemos llevar este proyecto a que sea un hecho metropolitano.

Si el proyecto logramos meterlo como un hecho metropolitano por las connotaciones que tiene, entonces parte del urbanismo podría ser evidenciado por el Área Metropolitana como lo ha venido haciendo Montes Claros, quiero decir que tendríamos acceso a otros recursos del urbanismo.

Entonces dentro de esta estrategia lo primero que se necesita para ir pensando en la posible solución del Cortado es tener la tierra, si no tenemos la tierra comprada no podemos ir a la oferta pública, no podemos declarar el proyecto como un proyecto metropolitano y casi que el cumplimiento del Fallo estaría en veremos con graves condiciones económicas tanto para el Municipio de Bello como para el Municipio de Medellín, entonces es como una decisión anticipada.

Nosotros tenemos unos pre avalúos de esa tierra donde el primer lote puede valer alrededor de cinco mil cien millones de pesos (\$5.100.000.000) pues montamos vigencias futuras es para poder hacer la promesa de compraventa con un pago este año y el otro el próximo año, porque si no tenemos tierra no podemos empezarle a dar solución al Cortado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Doctora, me parece importante eso que usted nos está diciendo ahí.

Yo considero, dada la importancia de la socialización que usted nos está presentando hoy a la plenaria, hoy estamos socializando el Proyecto de Acuerdo como tal, pero considero que más adelante podríamos traer a la plenaria este tema exclusivamente, este tema exclusivamente, hoy estamos

socializando el tema de Vigencias Futuras, decirle a la Corporación por qué es importante que incluyamos en Vigencias Futuras este tema, pero hay que profundizarlos más adelante entonces considero pues que ya le voy a dar la palabra a los Concejales en ese sentido.

Doctora Adriana yo creo que desde ya tenemos qué no permitir más personas allá que nos sigan invadiendo porque no, el problema es... aquí hay que tener un compromiso todos los Funcionarios, las mismas personas que están ahí, porque o si no el problema seguirá creciendo.

Le voy a dar el uso de la palabra a los Concejales.

Bien pueda Honorable Concejal...

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MARIA SALAS MORENO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Una sola cosita que es lo importante.

Que me permita leer esta... para que de pronto eso les hace muchas claridades y luego las preguntas.

Dice, esto es una parte textual del Fallo:

“De tal manera y para evitar equívocos que se les ordena a los Municipios de Bello y Medellín que en primer lugar establezcan un plan de acción concertado para que se determine la realización de un proyecto de vivienda de interés social, dirigido a las personas que se encuentran invadiendo el... denominado Finca El Cortado, según el censo ya elaborado que se incorporó a la plenaria, por medio del cual se le dé una solución de vivienda en remplazo de la que la actualidad... ese terreno, bien sea que el proyecto se desarrolle en el mismo predio o en otro que se adquiera o se estime al mismo efecto, el cual deberá de implementarse y será sacado desde su fase de planeación hasta su ejecución en un lapso de dos (2) años, al final del cual a cada grupo familiar se le ofrezca la oportunidad de adquirir su vivienda propia en condiciones ampliamente favorables.

Eso dice el Fallo, por eso estoy aquí, por esas Vigencias Futuras para poder cumplir este Fallo y de una manera anticipada empezar a generar soluciones territoriales.

Mil gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bueno con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz sobre este tema tan importante.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Gracias Señor Presidente.

Doctora Adriana Salas pues ahí el Presidente se me adelantó de lo que había... intervención que usted hace si no sigue creciendo, o sea hasta hoy si no sigue creciendo, entonces ahí uno se pregunta, bueno y es que el que siga creciendo no es potestad de la Administración Pública en cabeza del Secretario de Gobierno por ejemplo, o sea entonces vamos a seguir permitiendo que todas las invasiones día a día siguen creciendo y tenemos que hacer este tipo de cosas, demandas y un montón de cosas por des administración, o sea es que la responsabilidad es de la Administración que eso siga creciendo o no, a mí me parece delicado que vamos hacer otra caracterización en un (1) año que esto esté más o menos despejado todo este proyecto, porque eso es a la... del viento y tengamos o no las dos mil (2.000), sino que tengamos tres mil (3.000), se cae el proyecto entonces porque el Municipio no tuvo la responsabilidad para... esta invasión y esto está pasando no lo ahí, está pensando también en Granizal y está pasando en todos lados, entonces la responsabilidad concreta del Municipio.

Eso como primer elemento.

Segundo, qué responsabilidad porque tengo entendido que una parte de ese lote era del Departamento de Antioquia en cabeza del Hospital Mental, que les cedieron o no sé qué cosas, hay una responsabilidad también del Hospital Mental y del Departamento para que de pronto también meterlo en esto.

Lo otro, dentro del Cinturón Verde, yo que me siento responsable frente a Cinturón Verde tiene algo que ver aquí para poder mandar la propuesta al Área que está manejando esto o quien sabe que otras entidades ambientales de Orden Nacional también para mitigar un poquito esto.

Y como último, aquí hemos hecho, por ejemplo Montes Claros es una obra importantísima, pero me he dado cuenta hoy de once (11) familias que salieron para allá, que les cambiaron sus viviendas en zonas de alto riesgo concretamente por Ola Invernal, desastre naturales que fue uno de los ítems para irse para allá y ¿esas once (11) viviendas de un sector o si las vendieron nuevamente? las vendieron nuevamente y la invito a usted y a los de la Administración que revisen toda esa gente que se fue para allá... ¿qué ha pasado con esas casas? porque hoy están vendiendo esas casas y los que

invaden, los que venden lotes, los que hacen una cosa, hoy están vendiendo las casas que desocuparon en algunas zonas de nuestro Municipio la gente se va a ir para allá, cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7) y hasta ocho millones de pesos (\$8.000.000) le están vendiendo a la gente, porque no hemos tenido una política clara de los que van para allá qué hacemos con las casas, sacamos la gente y las vemos desocupadas pero no las derribamos, porque obviamente quedan en la mitad de pronto de dos (2) casa, bueno en fin, pero entonces hay que tener una política clara qué se hace con esa casa, porque vuelven y la cogen y las están vendiendo hoy, para que por favor revisen ese tema que es supremamente delicado y tiene que ver con todo este tipo de cosas.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, listo entonces yo creo que quedamos muy claros.

Miren esto es un compromiso, esto es un compromiso que debe de tener toda la planeación con este gran Proyecto que es muy importante, listo.

Entonces continuamos con el orden del día Señor Secretario.

Comunicaciones.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ SECRETARIO E.**

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ SECRETARIO E.**

Señor Presidente por la premura del tiempo para ir a la misa del papá del Doctor Meneses, dejamos las comunicaciones que se pueden leer para el día de mañana.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
SECRETARIO E.**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
SECRETARIO E.**

No Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

¿En varios algún Corporado?, ¿proposición?

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

Pongámosle atención a la proposición que va hacer el Honorable Concejal, no se me vaya Catalina, por favor no se me vaya a ir y la Doctora Adriana Salas.

Bien pueda Gabriel Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Presidente para, con todo respeto para ver si mañana sesionamos no a las ocho (08:00), sino un poquitico tarde porque hoy pues usted sabe que hoy comienzan las Fiestas del Cerro Quitasol, vamos a compartir con el Señor Alcalde, sería bueno de pronto que fuera un poco más tardecito.

Presidente para que sesionemos no a las ocho (08:00), Presidente mañana por ahí a las nueve (09:00), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) está bien.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Concejal vea le quiero pedir un favor, lo que pasa es que ya tenemos invitados a las ocho (08:00) Hospital Bello Salud, Bienestar Social, Política Pública.

A bueno, lo voy a poner a consideración de la plenaria, porque considero pues que con respeto el que merece el Concejal, está en una proposición.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Gracias Presidente.

No vea, yo siempre le colaboro a todos los Concejales y no tengo ningún problema generalmente, pero lo podemos mirar para que nos organicemos de cara pues que es válida la sugerencia del compañero, pero precisamente mañana además que se tiene invitado hay un compromiso muy importante que es con el Área Metropolitana y el Municipio de Girardota a las nueve de la mañana (09:00a.m.), entonces en ese orden de ideas me parece que simplemente pues por una justificación de esas no considero válido con todo respeto Honorable Concejal, ya si programamos en adelante pues sería diferente, pero mañana hay un evento importante con el Area que estamos invitados todos y es el tema de Empleo, entonces...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Si, vale la sugerencia.

Concejal de verdad que es importante para que... esté tranquilo que vamos a estar muy atentos a esa situación, a esa invitación que nos hicieron porque de verdad que la idea es desplazarnos allá.

Concejales vea hablé con el Secretario de Tránsito, la idea es que lleven los vehículos al Tránsito pero con el carnet del Concejal, allá pueden llevar sus vehículos para parquear en la Secretaría de Tránsito y todos bien juiciosos, no a beber, las llaves ya saben que no las tienen ustedes hay que entregárselas a las personas que no vayan a tomar licor.

Doctora Adriana Salas no se me vaya que ya vamos a terminar.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
SECRETARIO E.**

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Agotado el orden del día, citamos para el día 17 jueves ocho de la mañana (08:00 a.m.).

Muchas gracias a las personas que nos acompañaron hoy dentro del recinto.

**Luis Carlos Hernández Giraldo**

Presidente del Concejo

**Nicolás Augusto Uribe Vásquez**

Secretario Encargado

**SINDY DADIANA BETANCUR PÉREZ**